

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PALMITOPAMBA S.A.

Siendo las 20h00 del 13 de Abril del 2018, se da inicio la asamblea extraordinaria anual como dictan los estatutos Sociales, la ley de Compañías y su Reglamento, después de tomar la lista de asistencia de los accionistas se constata que todos los accionistas que conforman la totalidad del capital total suscrito y pagado de la empresa se encuentran presentes, por lo que se procede a dar lectura la convocatoria enviada para determinar los puntos que se van a tratar en la misma.

Decide la junta que la Señora Cachipundo Ruiz Patricia actué como secretaria y el señor Anelca Lincango Segundo y el señor Ron Bermúdez Jorge en sus calidades de Gerente General y Presidente respectivamente.

Se procede a dar lectura de los puntos de orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe de Gestión del Gerente General periodo 2017.
- 3.- Lectura del informe económico 2017, por parte del Comisario.
- 3.- Aprobación del Acta.

Constatado el quórum, se procede a dar lectura del Informe de Gerencia por parte del señor Gerente Anelca Lincango Segundo correspondiente al periodo 2017; el mismo que menciona que el periodo 2017 la compañía no genero muchos ingresos por concepto de alicuotas y que los mismos fueron utilizados para el pago del arriendo y honorarios contables, etc., así también indica que por la nueva disposición del SRI todos los socios que requieran prestar el servicio de transportistas deberán hacerlos por medio de la factura de la Compañía y si es posible que todos ya cuenten con el punto de emisión, el mismo que deberán entregar las facturas utilizadas a la compañía para realizar la respectiva declaración cada mes.

Posterior a este punto se procede a dar lectura al Informe económico 2017 por parte del Comisario encargado, el mismo que indica que al revisar los documentos constato que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con los diferentes organismos que controlan y permiten el funcionamiento de la compañía.

Luego de varias conversaciones los socios llegan a las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION, se aceptan los dos informes dados lectura anteriormente sin formular reclamo alguno.

APROBACION DEL ACTA.- Los presentes aprueban en todas y cada una de sus partes la presente acta por así convenir en sus intereses.

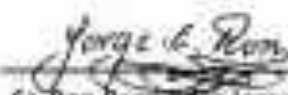
Se decide por votación dar un receso de 45 minutos para elaborar el acta correspondiente.

Siendo las 20h45 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta para constancia de los temas aprobados, la misma que es aprobada por los accionistas y se levanta la sesión siendo las 21h15.



Sr. Aneloa Lincango Segundo

Gerente General



Sr. Ron Bermúdez Jorge

Presidente

Certifico que este documento es de igual texto que el original.



Cachipiendo Ruiz Patricia - Secretaria